

due cuenta con dichas copias al Sr. Gobernador del Estado para su conocimiento = Libertad y Constitución, Guaymas febrero 20 de 1902

Num 45 Se le concede permiso por esta Autoridad al Sr. Don Isidro Machorro y Cía de esta localidad, para que practique una exploración minera en la sierra madre, al Sur de esta Villa; señalándole para el efecto los puntos siguientes: = Por el Oriente la loma llamada de la Caba al Sur la cima de la Sierra al Poniente la montaña que divide a esta Villa de los Guerras y al Norte de Ojos de agua de Trizpes y Escondida; siendo responsable el Sr. Machorro y Cía de los perjuicios originados en dicha exploración. = Libertad y Constitución = Guaymas febrero 24 de 1902.

Núm. 46 Ha dispuesto la Junta Directiva de esta Villa, en of. fecha 23 del corriente, que todo vecinista que tiene boletos para que le entreguen tenas ~~del~~ del agostadero, deba presentarlos con boletos al Comisionado respectivo para que los reselle; en el concepto de que no serán válidos sin este requisito y el portador se sujetará a las convenciones del Reglamento. En atención a tal disposición pondrá Vd. en conocimiento de todos individuos propietarios que tienen boletos para que ~~sean~~ sean más afin de que no se perjudiquen por falta de tal requisito. = Lib. y Constitución Guaymas feb. 26 de 1902

N.º 47 Fongo el honor de acusar a V. escrito la. Srta. de la circular n.º 101, en la que se me acompañan 10 ejemplares del Reglamento a que han de sujetarse las personas a que ~~se~~ remitan objetos a la Exposición Universal que en ~~el~~ 1903 se celebrará en la Capital de San Francisco Missariva E. U. del Norte; los cuales ejemplares se me remiten para distribuirlos entre los vecinos de este Municipio, a quienes se les haya repartido la circular de esa Superioridad n.º 94 de 14 de Enero ult. = Lo

dió á Vd. C. Suo en acuse de recibo y para conocimiento del Sr. Gobernador del Estado = Libertad y Bonst.ª Gra.ª Febrero 27 de 1902.

N.º 48 — Se recibió en este de mi cargo la circular n.º 102 firmada por la Sección 2.ª de la Secretaría de su digno cargo en 20 del corriente, y con ella, los 20 ejemplares de la boleta que se me acompañaron para recoger datos de todas las negociaciones industriales correspondientes al año de 1901; cuyos ejemplares quedan repartidos entre los dueños de esas negociaciones = Yo dió á Vd. C. Suo en acuse de recibo y para conocimiento del Sr. Gobernador del Estado = Libertad y Bonst.ª Gra.ª Febrero 27 de 1902.

N.º 49 — En cumplimiento á lo dispuesto por esta Superioridad, en circular de 6 de Agosto de 1882, se rinde por esta Presidencia el informe correspondiente al mes de febrero que hoy termina.

Seguridad Pública. Se ha conservado inalterable en todo el mes de la fecha.

Salubridad Pública. Las enfermedades reinantes en el pueblo en todo el mes, han sido fiebres intermitentes, catarrales y constrictas, no contribuyendo la noticia médica que se pide en circular de 11 de Agosto de 1890, por no haber en este pueblo Médico titulado que la forme.

Registro Civil. De las noticias remitidas á esta Presidencia por el Jefe del Registro Civil y Jueces de Bonastel, en virtud de las ordenes que se les dieron dadas, aparece: que en el mes que se trata, se registraron los actos que constan en el estado que se acompaña.

Fondos Municipales. Para el día primero del mes que hoy termina, había como efectivo en caja la suma de \$ 551. 97
Porque en todo el mes incluída la existencia 797. 23
Recaudada en todo el mes perteneciente al Municipio 245. 25
La Contribución federal respectiva accedió á 46. 62
Los Egresos montaron á 170. 88
Quedan en caja para el entrante mes 626. 35.

Obras Materiales. Según lo informa el C. Comisionado del P.º no hubo ningún gasto en ellas.